¡Arde una Manzana en San Cristóbal!

Esta madrugada, a la una hora, se declaró un principio de incendio en un negocio de sastrería de propiedad de J. Cardocci, que rápidamente se propagó a las dependencia interiores. Las llamas envolvieron en seguida todo el local y la falta de elementos para combatir el fuego impidió la localización del foco central. A las dos de la madrugada, las llamas se habían extendido en forma increíble, alcanzando a varias casas linderas, que quedaron reducidas a cenizas.

Cuando todo intento de sofocar el fuego resultara infructuoso, la policía y varios particulares comenzaron a hacer descargas al aire a fin de alarmar a la población a los efectos de iniciar una acción conjunta. La comuna de San Cristóbal cuenta con un solo camión de riego y puede decirse que la acción extinguidora ha debido circunscribirse con este solo medio.

El fuego, iniciado en la sastrería de Cardocci, se propagó a una finca lindera, luego a la Zapatería El Faro, quedando completamente destruída. Favorecidas por el viento, las llamas siguieron su obra destructora: la tienda del señor Díaz corrió la misma suerte que los otros negocios mencionados anteriormente. El incendio, dada su magnitud, ofrece un espectáculo impresionante. Toda la población se encuentra en la calle y presencia sobrecogida el incendio.

MAS CASAS Y COMERCIOS EN PELIGRO

A las 3 horas el fuego persistía voraz e intenso. La importante casa de ramos generales de la firma Manetti y Cabutti se hallaba en inminente peligro de ser desvastada por las llamas. En idénticas condiciones se encuentra la biblioteca popular "Casa del Pueblo". Se cree que toda la manzana será presa del fuego, por cuanto la carencia de medios para combatir su propagación son innocuos ante la magnitud del incendio.

La casi totalidad de las fincas son de propiedad del señor Manuel Cañedo, vecino de esa localidad.

A la hora de cerrar esta edición, el fuego seguía en toda su intensidad.

UN TIROTEO EN MENDOZA

Lo Sostuvieron Varios Elementos Pertenecientes al Oficialismo



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana | SANTA FE, MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1935. | Año VIII | Nro. 2634.

LA SITUACION SE TORNA CADA VEZ MAS VIOLENTA ENTRE LAS 2 FRACCIONES

El gobernador dió un comunicado llamando a la cordura al partido demócrata y solicitando su cooperación

HAY GRAN EXPECTATIVA

MENDOZA, septiembre 2. — Poco después de las 10 horas, varios núcleos de la fracción blanca del Partido Demócrata Nacional se apoderaron del local del Comité Central, que se encontraba en poder de los Azules, desalojando a sus ocupantes.

TRABAJA LA COMISION MEDIADORA

MENDOZA, septiembre 2. — La Comisión mediadora prosiguió sus gestiones de arreglo entre ambas tendencias, informándose hoy que se han celebrado conferencias sobre los puntos capitales que han motivado la divergencia.

INTERVENCION A TODOS LOS COMITES

MENDOZA, septiembre 2. — El Comité Central, formado por elementos pertenecientes a la fracción azul, nombró comisión interventora en todos los comités departamentales.

ULTIMAS NOTICIAS

MENDOZA, septiembre 2. — Las últimas noticias que se han recibido aseguran que no será aceptada la renuncia presentada por el ministro de Hacienda doctor Aguinaga.

Los miembros de la comisión conciliatoria no han logrado llegar a una solución.

UN TIROTEO

MENDOZA, septiembre 2. — Al pasar frente al local que ocupa el Comité Central del partido demócrata nacional, la guardia civil de la fracción blanca, atacó a balazos al dirigente azul Guevara Civit, sin consecuencias, el que repelió la agresión. Intervino la policía, efectuando algunas detenciones.

UN COMUNICADO DEL GOBERNADOR

MENDOZA, septiembre 2. — El gobernador Cano dió a conocer un comunicado dirigido al partido demócrata nacional, llamando a la serenidad y cordura y solicitando su colaboración. Hay una gran expectativa.

LA REUNION DE LA CONVENCION

MENDOZA, septiembre 2. — Las autoridades de la fracción azul ha convocado a la Convención para el sábado, contrariando la resolución anterior de la fracción blanca, que resolvió que la sesión se efectuara el domingo.

RENUNCIARA EL JEFE DE POLICIA

MENDOZA, septiembre 2. — Se da como segura la renuncia del jefe de Policía de esta ciudad, D. Pascual Herraiz.

El momento es grave y se teme que ocurran hechos desagradables, pues los ánimos están exaltados. La policía está acuartelada.

SERA REORGANIZADO EL RADICALISMO DE TUCUMAN

Así lo resolvió en su sesión de ayer la Mesa Directiva del Comité Nacional

BUENOS AIRES, setiembre 2. — Se reunió la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del Dr. Alvear.

Luego de destinarse a las respectivas comisiones varias notas recibidas del interior, se resolvió autorizar el funcionamiento de la convención del partido del territorio nacional del Chaco, donde está actuando en calidad de organizador de la agrupación el señor Enrique Varzone.

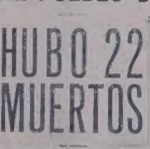
Dicha convención estará constituída por 24 miembros. Luego se autorizó a proceder la reorganización del partido en Tucumán, donde la agrupación está en carácter de asamblea y se encargó de dicha misión al Dr. Mario Saenz quien recibirá las instrucciones necesarias del Comité Nacional.

LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, Setiembre 2. — La Comisión de Control de Cambios, ha fijado los siguientes precios para las operaciones de giros al exterior:

1 Libra	$ 17.03
100 Dólares	„ 342.73
100 Francos	„ 22.45
100 Pesetas	„ 46.50
100 Liras	„ 28.08

VIOLENTA EXPLOSION OCURRIO EN EL PUEBLO DE VILLA DE LA PAZ



HUBO 22 MUERTOS

El material que explotó estaba guardado en doce cajones

NUEVA YORK, septiembre 2. — Informaciones particulares llegadas desde Méjico, anuncian que ocurrió una terrible explosión de dinamita en Villa de la Paz, cerca de San Luis de Potosí, habiendo hasta ahora 21 muertos.

MAS DETALLES

SAN LUIS DE POTOSI, setiembre 2.— Hubo 22 muertos y cien heridos en una explosión en Villa de la Paz.

La misma se produjo en la residencia de Martín Mendoza donde guardaba cajones de dinamita que se cree habían sustraído de las minas locales.

El cuerpo de Mendoza quedó completamente destrozado y las casas vecinas sufrieron grandes daños.

Reformarán la Ley de Elecciones

Mañana se reunirá una Comisión de Legislación

LA PLATA, Setiembre 2. — Se reunió la Comisión primera de Legislación de la Cámara de Diputados y resolvió postergar para pasado mañana estudio del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo diversas modificaciones a la ley electoral recientemente promulgada.

Se asegura que en caso de aceptarse dichas modificaciones la Legislatura reformará la ley recientemente sancionada antes del 15 del corriente.

CREACION DE UNA COMISION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, Setiembre 2. — La Comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Diputados, despachó favorablemente el proyecto del que es autor el diputado Arce, por el cual se crea con carácter permanente la Comisión de Legislación Municipal, que se designó con carácter especial y ha funcionado desde el año 1922 a la fecha.

UN ATAQUE DE APENDICITIS AL GOB. MAURIN

SAN JUAN, Setiembre 2. — El Gobernador Dr. Juan Maurín sufrió un ataque de apendicitis en su establecimiento de campo.

Debido al grave estado en que se encuentra no ha sido posible trasladarlo a esta Capital para someterlo a la operación quirúrgica que se requiere.

Se Inauguró un Busto de B. Rivadavia





Como lo informamos en otro lugar, ayer se efectuó la inauguración de un busto de Rivadavia en la escuela que lleva el nombre del prócer. En estas notas pueden apreciarse dos aspectos interesantes del patriótico acto.

Incendiaron un Vapor Adquirido por Italia

Se cree que el origen del fuego es intencional

COPENHAGUE, septiembre 3. — En el vapor "United States", que pertenecía a la Compañía Americana Danesa y que fué vendido recientemente a Italia, se declaró un violento incendio a las 2 y 30 horas del día martes.

Se sospecha que el origen del fuego ha sido intencional. El vapor se halla anclado en el puerto local.

NUEVO MINISTRO DE O. PUBLICAS DEL G. ITALIANO

ROMA, Setiembre 2. — Se anuncia oficialmente que el Subsecretario del Ministro de Obras Públicas señor Guiseppe Cobolli, ha sido nombrado titular de dicha cartera en reemplazo del señor Razza, que como se sabe murió en un accidente de aviación ocurrido cerca de El Cairo.

LAVAL Y EDEN PARTIERON YA PARA GINEBRA

PARIS, Setiembre 3. — Laval y Eden, partieron en el mismo tren para Ginebra a las 22.20 horas, negándose a formular declaraciones sobre el actual momento porque atraviesa el conflicto Italo - Etíope.

MUSSOLINI PROSIGUE EL ENVIO DE TROPAS PARA EL AFRICA ORIENTAL

LA PRENSA ITALIANA

Ataca violentamente al emperador Haile Selasie

LA CONCESION

ROMA, septiembre 2.— Mussolini y Balbo, conferenciaron esta tarde en el Palacio de Venecia sobre la cuestión italo - etíope, relacionada con la sesión que celebrará el Consejo de la Liga de las Naciones, creyéndose que lo tratado en la Conferencia tiene tal importancia, que esta noche se dará un comunicado.

MAS TROPAS VAN AL AFRICA

NAPOLES, septiembre 2. — Zarpó para el Africa Oriental el vapor Belbedere, conduciendo 38 oficiales, 75 suboficiales y 1.181 camisas negras y material bélico.

Zarparon con igual destino los vapores Manelli, Sacro Cuore, Capetano y Seccia, transportando material bélico y de aprovisionamiento.

MUSSOLINI: VIOLADOR DE TRATADOS INTERNACIONALES

LONDRES, septiembre 2.— El discurso del presidente del Congreso de la Trade Union Kean, al inaugurarse la 67 asamblea se caracterizó por sus agresivos ataques a Mussolini, a quien calificó de violador del derecho internacional contra la guerra y contra el cual pidió la aplicación de sanciones.

INDIGNACION EN ITALIA

ROMA, septiembre 2.— La prensa italiana comenta indignada la maniobra del Negus de la concesión petrolífera destinada, según alega a incitar a Gran Bretaña contra Italia.

UN PORTA AVIONES PARA ALEJANDRIA

VALETTA (Italia), septiembre 2. — El porta aviones Glorium, zarpó para Alejandría. Bajo los auspicios del gobierno se dieron esta noche conferencias de instrucción a la población sobre ataques aéreos y efectos de los gases venenosos.

Citaron la Convención de B. Aires

Se efectuará el sábado próximo a las 21 horas

BUENOS AIRES, Setiembre 2. — Ha quedado resuelto definitivamente, luego de algunas conversaciones, que la Convención de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, se reunirá el próximo sábado a las 21 horas, en el local de la calle O' Bergmann 147, de Avellaneda.

En dicha Convención se deberá considerar la situación del Partido frente a la reforma electoral y si resuelve su concurrencia a los comicios proceder a la lección de los candidatos a sostenerse.

Un Violento Temporal en Cuba

LA HABANA, Setiembre 2. — La costa del Norte de Cuba fué azotada por un fuerte viento habiendo escapado de un violento ciclón que pasó por esa zona.

LOS RESTOS DE BARBUSSE SON LLEVADOS A FRANCIA

MOSCU, setiembre 2. — El cadáver de Henry Barbusse fué embarcado a las 22.45 horas para Francia, después de rendirle homenajes miembros del gobierno, militares y numerosa pública, en su mayoría obreros que se habían reunido frente a la estación ferroviaria.

El cadáver fué instalado en un vagón especial del Expreso de Europa y en el cual montaban guardia de honor soldados soviéticos, ejecutándose La Internacional y presentando armas las tropas al ponerse el tren en marcha.

El Senado Trató el Despacho de la Comisión Investigadora del Crimen

VIDAL Y ARANCIBIA SE OCUPARON CON EXTENSION DEL DESPACHO FIRMADO

El segundo dijo que el ministro de Agricultura fué el iniciador de la gran incidencia del 23 de julio

UN HOMENAJE A MARTINEZ DE HOZ

BUENOS AIRES, setiembre 2. — El Senado efectuó sesión especial para considerar el despacho de la Comisión Investigadora de los sucesos ocurridos el día 23 de julio.

En las galerías había escaso público debido a las medidas adoptadas oportunamente por la presidencia de la cámara respecto al acceso de público.

Entre el público se notaba la presencia de uno de los defensores de Valdez Cora como también el diputado Rafael Manci..., el que resultó herido en los sucesos conocidos.

LOS ASISTENTES

A las 16.1 horas el presidente Roca declara abierta la sesión con la presencia de los senadores Arancibia Rodríguez, Palacios, Suárez Lago, López, Peña, Rothe, Galíndez, Montagna, De la Torre, Porto, Sánchez Sorondo, Correa, Echagüe, Laurencena, Serrey, Vidal, González Iramain, Bravo, Santamarina, Villafañe, Landaburu, Martínez y Patrón Costas.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados.

HOMENAJE A MARTINEZ DE HOZ

Sánchez Sorondo pronuncia un breve discurso recordando la personalidad del señor Federico Martínez de Hoz, recientemente fallecido, y termina haciendo una moción en el sentido de que se le rinda un homenaje, poniéndose la Cámara de pie, lo que así se hace.

EL SUCESO DEL SENADO

El Presidente recuerda que la sesión estaba destinada a tratar el despacho de la Comisión Investigadora.

Agrega que la impresión para hoy de los documentos, actas, declaraciones, etc., que obraban en poder de la Comisión, no había podido cumplirse en razón de que la Imprenta del Congreso no había tenido todo lo necesario para terminar con dicha tarea.

EL INFORME DE VIDAL

Inmediatamente el Senador Vidal dió los fundamentos del despacho que suscribe leyendo al efecto un extenso discurso cuya percepción fué dificultosa debido a la voz apagada con que era leído.

Se refirió a los sucesos ocurridos y expresó que por vez primera el recinto del Senado había sido manchado con sangre.

Dió cuenta de la constitución de la Comisión, de las normas de trabajo que se trazó. Pasó revista de todo lo actuado por la Comisión destacando la improba y continuada labor realizada durante casi un mes.

Deja constancia de que la Comisión no ha encontrado ninguna dificultad para realizar su tarea.

Agrega que de la abundante documentación que obra en poder de la Comisión se ha llegado a la conclusión de que no resultan responsabilidades de orden parlamentario.

Los tres miembros de la Comisión llegaron a la misma conclusión si bien con diferencias en sus fundamentos. Pasó luego a ocuparse de las reformas al Reglamento, abundando en consideraciones y antecedentes a este respecto.

UNA MOCION DE MATIENZO

Matienzo formuló una moción en el sentido de que se suspenda la sesión hasta que se efectúe la publicación de los documentos de la Comisión Investigadora, porque yo no sé nada —agrega— de lo que ha pasado en ella y muchos Senadores están en las mismas condiciones.

Puesta a votación esa moción es rechazada. Matienzo fundó su voto en contra del despacho de la Comisión, manifestando que parece que la Comisión no se ha ocupado de las responsabilidades de los Senadores, porque no se proponen sino modificaciones al reglamento para contener a los Senadores dentro de su lenguaje.

Luego dijo: Quiere decir entonces que la Comisión reconoce que el incidente ha sido causado por la oratoria, pero no tiene absolutamente en cuenta la parte crítica que se ha empleado contra un Senador.

Se entró de inmediato a considerar en particular el despacho.

LA PALABRA DE ARANCIBIA RODRIGUEZ

El senador Arancibia Rodríguez rectifica las apreciaciones de Matienzo. Agrega que los hechos agresivos y las palabras agresivas partieron del ministro de Agricultura y dice que de inmediato entrará a fundamentar su despacho con la amplitud y la consideración que le merece un asunto de tanta importancia.

Expresa que ante todo él no va a admitir que la investigación parlamentaria solo debía limitarse a lo relacionado con el homicidio perpetrado en la persona de Bordabehere, tal como lo establece el despacho suscripto por el senador Bravo.

Agrega que su despacho comienza manifestando el repudio por el crimen cometido en la persona del Dr. Bordabehere.

Pasó luego a examinar el despacho de Bravo, diciendo que él tacha de insuficiente e incompleta la afirmación que hizo el senador socialista que dice que ningún senador intervino para facilitar el acceso y permanencia del criminal, en el recinto de la cámara.

Luego dijo que Valdez Cora entraba al Senado como, tantos otros, a vista y paciencia de todos y todos —agregó— hemos consentido este orden de cosas.

Para desmentir ese aspecto leyó el orador la declaración prestada por los secretarios de la cámara y la del auxiliar de investigaciones al servicio del Senado señor Mercado, quien desde hace quince años presta servicios en el Palacio.

Expresó que su investigación la ha dividido en varios capítulos. El primero de los cuales se refiere a la forma en que Valdez Cora, pudo penetrar en el Senado.

A este efecto leyó algunas declaraciones prestadas ante la comisión investigadora, en las cuales se desmiente que el acceso y que Valdez Cora pudo penetrar por Diputados.

El orador pasó a ocuparse de las declaraciones presentadas por los porteros, encargados del acceso al palacio por las calles Rioja y Victoria, que conocían a Valdez Cora y lo vieron penetrar varias veces por Diputados. Otros dicen que no lo conocían.

También leyó declaraciones de agentes de policía que custodian el Congreso, quienes coinciden en las declaraciones de que conocían a Valdez Cora y que se le vió penetrar en la otra Cámara.

Luego el orador se refirió a la conocida declaración del Dr. De la Torre en la cual dice que Valdez Cora se movía libremente en la Cámara y estaba en el recinto en un sitio señalado.

El orador quería demostrar evidentemente que en ningún momento de la investigación se ha justificado que el criminal hubiera entrado en el recinto por influencia de alguna persona.

A continuación el orador por encontrarse fatigado, aceptó un pedido de cuarto intermedio hasta mañana.

Campos propuso que mañana se efectuara previamente una sesión secreta para prestar diversos acuerdos solicitados por el P. Ejecutivo, la presidencia comunica que cuando la Comisión de Acuerdos se expida, él hará la citación correspondiente.

Puesta a votación la moción de pasar a cuarto intermedio hasta mañana, es aprobada. De inmediato se levantó la sesión siendo las 21 horas.

De Vuelta



Terminadas las maniobras de la escuadra alemana en el mar Báltico, el "bello Adolfo" que asistió a las mismas a bordo del buque insignia, se encuentra de nuevo en Berlín para presidir la importante reunión que celebrará el gabinete con objeto de tratar la situación internacional.

EL ELECTORADO RADICAL Y LA COMISION INTERVENTORA

En el breve comentario con que acompañábamos la publicación del texto de la resolución recaída en el pleito del radicalismo santafecino decíamos que aquélla habría de ser bien recibida por la masa de afiliados, ya que esta había exteriorizado claramente sus anhelo de que se respetasen las conclusiones de la consulta interna del 14 de julio.

Una compulsa imparcial, practicada por los medios que nos son propios en el seno de lo que llamaríamos el grueso del ejército radical, viene a ratificar ampliamente el juicio anticipado en el referido comentario. En forma unánime se juzga que la comisión interventora ha procedido con el acierto que debía esperarse de los inobjetables antecedentes partidarios de sus integrantes y en quienes, con toda justicia, el Comité Nacional confió el cumplimiento de tan delicada misión. Se estima así que la solución dada al conflicto es la que más convenía a los intereses del partido y a las normas democráticas que le dieron origen y vasto predicamento popular.

Otro temperamento que se hubiese seguido habría significado un agravio a la mayoría, y el consiguiente triunfo del caudillismo cuya hora de liquidación ya es tiempo que suene para bien del radicalismo y del propio país. No se les oculta a los soldados rasos del gran partido que a algunos de los dirigentes les haya caído desagradablemente la resolución de referencia, puesto que ella desbarató pretensiones alimentadas al margen de la voluntad mayoritaria; pero —agregan— no tendrán más remedio que acatarla, pues de lo contrario se quedarían sólos, y eso en ninguna manera puede convenirles.

En definitiva, el pensamiento del electorado radical coincide en calificar de acertadas las disposiciones que la comisión interventora ha adoptado como conclusión inapelable del pleito a que diera lugar la lucha de las precandidaturas.

Moratoria en la Provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES, septiembre 2— La Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha pronunciado ayer en favor de la Provincia de Santa Fe, en el juicio entablado por algunos tenedores de los títulos de los empréstitos Americano y Francés, que fueron afectados por la moratoria del año 1932.

S. LIMA SE ENTREVISTO CON DIAZ

LA PLATA, setiembre 2— El Dr. Vicente Solano Lima, se entrevistó con el gobernador Díaz.

Al salir del despacho manifestó que su visita había sido al solo objeto de despedirse del gobernador, ya que como se recordará, el día de su dimisión regresó a la capital federal, sin cumplir con ese requisito por cuanto el gobernador no se encontraba en su despacho oficial.

NO HAY REEMPLAZANTES

LA PLATA, setiembre 2— Hasta última hora del día de hoy no se había registrado ninguna novedad, relacionada con el futuro reemplazante del Dr. Solano Lima en el ministerio de Gobierno.

Un Gran Vuelo Entre E. Unidos y Argentina

Se iniciará en Bahía Blanca y terminará en Cleveland

CLEVELAND, setiembre 2. — El aviador Prosser Stoll partió a las 16.15 horas para Bahía Blanca (Argentina).

El mencionado aviador hará varias escalas y una vez llegado a dicha ciudad argentina intentará establecer un record de vuelo sin escalas hacia Cleveland.

HOY SESIONARA LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, Septiembre 2— Mañana la Cámara de Diputados tiene fijada preferencia para tratar los problemas del maíz en vista de los mensajes del Ejecutivo y en respuesta a los informes pedidos que se le enviaran.

También se sabe que el sector socialista solicitará que se trate el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto de intervención a Buenos Aires.

SEPELIO DE LOS RESTOS DE LECUBE

BUENOS AIRES, Setiembre 2. Con asistencia de numerosos magistrados, catedráticos y amigos personales del extinto, se efectuó en la Recoleta, el sepelio de los restos del Dr. Francisco E. Lecube.

LOS QUE PARTICIPARAN EN LAS 500 MILLAS

BUENOS AIRES, Setiembre 2. Mañana a las 17 horas se realizará el primer cierre de la inscripción para la prueba de las quinientas millas a disputarse en Rafaela.

Va a Ginebra la Delegación Italiana

ROMA, Setiembre 2. — Salió para Ginebra la delegación del Gobierno Italiano que asistirá a la sesión del Consejo de la Liga de las Naciones, que tratará el conflicto Italo - Etiope.

UN NOMBRAMIENTO PARA SANTA FE

BUENOS AIRES, Setiembre 2. — El Consejo Nacional de Educación, ha resuelto declarar comprendida en la resolución del 15 de Marzo de 1933 (Auxiliar) a la actual Directora de la Escuela número 200 de Santa Fe, Señora Rosario Gómez Ruiz, ubicándola en el carácter de auxiliar en la número 35 de la misma provincia.

SE SUICIDO UNA MENOR DE 16 AÑOS

El Juez de Instrucción en Rafaela, Dr. Bergallo, le fué informado en el día de ayer de un sensible suceso registrado en Vila, departamento Castellanos y en el que ha sido única actora una menor de 16 años de edad.

Por causas que no han sido establecidas aún con exactitud, la menor Angela Bosco se disparó un balazo en la boca con un revólver calibre 32, atravesándole el proyectil la masa encefálica y levantándole parcialmente el hueso craneano.

La infortunada menor dejó de existir momentos después sin haber alcanzado a prestar declaración.

EL DELEGADO DEL P. RADICAL EN LA Pcia. DE TUCUMAN

BUENOS AIRES, Setiembre 2. — El delegado del Comité Nacional del Radicalismo para reorganizar el partido en Tucumán, Dr. Mario Saenz, partirá para dicha Provincia el próximo sábado a las 19 horas, acompañado en carácter de secretarios los Doctores Abelardo Bruíloss, Raúl Laviata, Emilio Rabufett y Juan Aníbal González.

Delegados de la Argentina a la Asamblea de la Liga

BUENOS AIRES, septiembre 2— Por el Ministerio de Relaciones se decretó designar plenipotenciarios para representar a la Argentina, en la 16 Asamblea de la Liga de las Naciones, el ministro argentino en Suiza Dr. Enrique Luis Guiñazú, al ministro en Alemania Dr. Eduardo Labougle y al ministro en Bélgica, Dr. Carlos Quintana.

UN CANDIDATO A GOBERNADOR DE CORRIENTES

CORRIENTES, Setiembre 2. — El grupo mayoritario del radicalismo, resolvió levantar la abstención y proclamar al Dr. Héctor Lomonaco, para el primer término de la fórmula gubernativa, para la Convención que se reunirá próximamente en Mercedes.

UN CONSEJO EN ESPAÑA

Juzgarán a numerosos oficiales y soldados del Ejército

LEON (España), Setiembre 2. — Mañana se celebrará un Consejo de Guerra contra ocho capitanes y ocho soldados pertenecientes al Regimiento 36, acusados de conspiración militar por haber participado en los sucesos revolucionarios del mes de Octubre del año pasado.

El Fiscal ha pedido cuatro penas de muerte y varias condenas que oscilan entre 8 y 20 años de prisión.

TERMINO EL CONSEJO

LEON, setiembre 2. — Terminó su sesión el Consejo de Guerra por los sucesos del aeródromo de esta ciudad.

Tanto los fiscales como los defensores sostuvieron sus puntos de vista. El fallo se espera de un momento a otro.

CONFERENCIA EN EL CHACO

La celebrarán los generales Estigarribia y Peñaranda

ASUNCION, Setiembre 2. — Informaciones extraoficiales anuncian que hoy debía celebrarse en el Chaco Boreal, una nueva entrevista entre los Generales Estigarribia y Peñaranda, no habiéndose dado, hasta ahora en las esferas oficiales, información al respecto.

En dicha conferencia se deberían discutir los puntos principales que se refieren a la desmovilización de los Ejércitos y también lo que se refiere al canje y repatriación de los prisioneros en poder de sus respectivos países.

Mentiras Santafecinas



29—"LA FUNCION NO ES APTA PARA SEÑORITAS"

Etiopia Probará que Ual Ual Pertenece a su Territorio

A ESE EFECTO PRESENTARA UN DOCUMENTO ITALIANO A LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, setiembre 2.—La misión etíope partirá para Ginebra el martes, llevando en su documentación la copia de un documento que los etíopes presentarán por primera vez a la Liga.

Se trata de una carta del gobierno italiano que el delegado Hawariat alegará que es el reconocimiento definitivo de que Ual Ual es territorio etíope.

Aporte del Jockey Club a la Educación

Para el sostenimiento de los comedores escolares

BUENOS AIRES, setiembre 1.—El Consejo Nacional de Educación ha informado que los importes depositados por el Jockey Club en el Banco de la Nación, a la orden del Consejo Nacional de Educación en concepto de la ley 11.597, para el sostenimiento de comedores escolares, desde el 1 de enero de 1935 a la fecha, alcanza a la suma de 310.460.40 pesos.

PARTIO UN DELEGADO DEL P. RADICAL

BUENOS AIRES, septiembre 2— Partió esta noche para La Rioja el delegado radical, coronel Manuel Alfaro.

ADHESIONES POR LA MUERTE DE LA REINA ASTRID

RIO DE JANEIRO, Setiembre 2— El gobierno dictó un decreto declarando duelo nacional en el día de mañana, por la muerte de la Reina Astrid de Bélgica.

TAMBIEN EN PARAGUAY

ASUNCION, Setiembre 2. — El Gobierno decretó duelo nacional con motivo de la muerte de la Reina Astrid de Bélgica.

EL RADICALISMO SOLICITARA HOY PERSONERIA JURIDICA

Se Recopilaron los Antecedentes Para la Junta Nacional

La impresión de los padrones quedará terminada dentro del plazo que establece la ley, habiéndose enviado los originales a Buenos Aires

LA UBICACION DE LOCALES

Hoy la Unión Cívica Radical, por intermedio de su apoderado Dr. Julio Busaniche (h.), presentará a la Junta Escrutadora Nacional el escrito por el solicita se le reconozca personería, de acuerdo a lo que establece la ley, para actuar en las contiendas cívicas próximas.

Ayer se recopilaron los antecedentes necesarios para esta petición.

LOS PADRONES

La Junta Escrutadora Nacional remitió a la Capital Federal los originales para la impresión de los padrones que serán utilizados en los comicios de noviembre.

Estarán terminados dentro del plazo que establece la ley.

UBICACION DE MESAS

De acuerdo con lo que establece la ley nacional 8871 el día 10 del corriente vence el plazo acordado para que los partidos políticos puedan dar a conocer sus reclamaciones en lo que respecta a los locales que ha designado la Junta Escrutadora Nacional para que funcionen las mesas receptoras de votos en los comicios de diputados nacionales el día 10 de noviembre.

Deberán documentar sus observaciones dando a conocer los motivos de las distintas ubicaciones que propongan.

MAÑANA HABLA TRISTAN MAROF

El Acto de la Facultad de Química

El tema escogido por el conocido escritor es "Emoción de Enseñar"

De acuerdo a lo que anunciamos oportunamente, mañana a las 18 horas hablará en el salón mayor de la Facultad de Química el vigoroso escritor Tristán Marof, que se encuentra actualmente en nuestra ciudad. El tema de la disertación será "Emoción de enseñar", existiendo gran expectativa por escuchar la palabra del ilustre conferencista.

Organizan el acto los estudiantes universitarios de ésta, agrupados en los Centros de Derecho y Química, y se han invitado a todos los profesores y alumnos de los institutos de enseñanza superior, a concurrir al mismo.

DISERTARA



TRITAN MAROF, que mañana pronunciará su primera conferencia en Santa Fe.



Circular a Presidentes de Comités

La comisión interventora del Comité Nacional la ha remitido

CONVOCATORIA

La comisión interventora al Radicalismo que preside el Dr. Castillo remitió la circular que transcribimos a continuación a todos los Presidentes de Comités Departamentales de la U. C. Radical (Comité Nacional):

"Distinguido correligionario:

Confirmo mi telegrama de ayer, por el cual ponía en su conocimiento la convocatoria a elecciones definitivas, resuelta por esta Delegación Interventora, para el domingo 15 del corriente mes.

Elección. — La elección se realizará con los padrones utilizados para las elecciones del 14 de Julio y 11 de Agosto de 1935 y deberá ajustarse a los términos de los decretos de fecha 31 de Agosto último de esta Delegación, que acompaño y lo pertinente del decreto reglamentario para la elección del 14 de Julio de 1935 dictado por el Comité Provincial que fuera remitido oportunamente por dicho organismo y de acuerdo con el cual se realizaron dichas elecciones.

Informaciones a la Delegación Interventora. — El Comité de su digna presidencia procederá a comunicar a la Delegación Interventora, antes del día viernes 6 del corriente:

1o. — Los nombres de los presidentes y suplentes designados para el acto comicial.

2o. — Los locales donde se instalarán las mesas receptoras de votos.

3o. — Todos aquellos datos que se conceptúen atingentes para el mejor desempeño de la función que nos ha sido confiada y para asegurar el mayor éxito de esta elección interna.

Recomiendo especialmente a ese Comité que durante el comicio y escrutinio parcial se dé estricto cumplimiento a las disposiciones de la ley nacional de elecciones, Carta Orgánica del partido y decretos reglamentarios antes mencionados y se asegure la más amplia y eficaz fiscalización por parte de los núcleos que concurran al acto.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración. (Firman la nota el Presidente y Secretario de la Delegación)."

SE CONVOCO A ELECCIONES GENERALES

Aceptará?

L. DE LA TORRE

Nuevamente se afirma que el líder demócrata, aceptará pronto en forma oficial su candidatura a la gobernación de la provincia. ¿Será verdad? Porque el Dr. de la Torre ha rechazado ya tantas veces los ofrecimientos de sus correligionarios, que cuesta creer el chimento...

El Proyecto Sobre Juicio Político

Será considerado en breve en la Cámara de Senadores

Hace ya un tiempo que el P. E. remitió a las cámaras legislativas el proyecto de ley reglamentario de las bases fijadas por la Constitución, sobre juicio político el que hasta ahora no se había tratado.

Se informa que en breve será considerado por la cámara de senadores donde se encuentra. El proyecto a que nos referimos establece que corresponde a la cámara de diputados el derecho de acusar ante el Senado, a petición de parte o algunos de sus miembros, al gobernador o vice, a los ministros y a los ministros y procuradores de la Suprema Corte de Justicia por mal desempeño de la función pública, por delitos en ejercicio de sus funciones o por crímenes comunes.

Zonas que Toma la Langosta

La Capital y Las Colonias se hallan abarcadas por una manga de

150 KILOMETROS

Las informaciones oficiales vienen a confirmar lo que en otras ediciones hemos informado respecto a la importancia de las invasiones, por mangas de langosta voladora, a las zonas agrícolas ganaderas de esta provincia.

UNA MANGA IMPORTANTE

Una manga de 150 kilómetros cuadrados ha invadido los distritos de los departamentos La Capital y Las Colonias. Una parte de ella levantó vuelo, pero no salió de las colonias de los citados departamentos.

Los distritos que han sufrido perjuicios son la mayoría de esta Capital, tal como lo dijimos en la edición anterior.

OTRAS ZONAS

Son varias las zonas invadidas por la langosta voladora de otros departamentos pudiendo citarse Gessler departamento S. Jerónimo y no pocos sembrados de Las Colonias, San Cristóbal, San Justo, Vera y Gral. Obligado. Es natural que estas importantes invasiones ocasionan perjuicios a las sementeras.

EL TEXTO DEL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Deberán elegirse 78 electores a gobernador y vice, 56 diputados y 15 senadores

Anoche el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió a conocer el decreto convocando a elecciones para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo para el día tres del mes de noviembre próximo.

Los ciudadanos inscriptos en los padrones deberán elegir 78 electores de gobernador y vice, 56 diputados y 15 senadores.

Dice así el decreto de referencia:

Santa Fe, septiembre 2 de 1935.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, inciso 5o., 29 y 89 de la Constitución de la provincia, y lo dispuesto por el Art. 11 de la ley número 2283, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan 78 electores de gobernador y vice, e igual número de suplentes, en la siguiente proporción:

Por el Distrito Electoral de Belgrano, 2 electores y 2 suplentes. Caseros: 4 electores titulares y 4 suplentes. Castellanos: 4 electores titulares y 4 suplentes. Constitución: 4 electores titulares y 4 suplentes. Garay: 2 electores titulares y 2 suplentes. Iriondo: 4 electores titulares y 4 suplentes. Gral. López: 5 titulares y 5 suplentes. Gral. Obligado: 3 electores titulares y 3 suplentes. La Capital: 7 electores titulares y 7 suplentes. Las Colonias: 4 electores titulares y 4 suplentes. 9 de Julio: 2 electores titulares y 2 suplentes. Rosario: 18 electores titulares y 18 suplentes. San Javier: 2 electores titulares y 2 suplentes. San Jerónimo, 3 electores titulares y 3 suplentes. San Cristóbal: 3 electores titulares y tres suplentes. San Justo: 2 electores titulares y 2 suplentes. San Lorenzo: 3 electores titulares y 3 suplentes. San Martín: 3 electores titulares y 3 suplentes. Vera: 3 electores titulares y 3 suplentes.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley Electoral y dése al R. O.

Santa Fe, septiembre 2 de 1935.

Terminando su mandato el día 20 de febrero de 1936 la totalidad de los miembros de la Cámara de Diputados y los senadores Oscar P. Casas y Esteban Morcillo, por el Dpto. Rosario; José J. Amavet y Carlos Cassanello, por el Dpto. La Capital; Justo Ball, por el Dpto. 9 de Julio; José J. Brambilla, por el Dpto. Constitución; Simón Carlen, por el Dpto. Garay; Ernesto Fiant, por el Dpto. General Obligado; José Maciel, por el Dpto. San Jerónimo; Juan J. Wernly, por el Dpto. Las Colonias; Francisco J. Re, por el Dpto. Belgrano; Eduardo Alemán, por el Dpto. S. Cristóbal; Ignacio L. Arteaga, por el Dpto. Gral. López; Eduardo Carasa, por el Dpto. Iriondo, y Emilio Clementz, por el Dpto. San Martín y de conformidad con lo establecido por la Constitución en sus Arts. 36, inc. 5o., 27 y 28 y lo dispuesto en el Art. 11 de la ley No. 2283, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Convócase a los inscriptos en el Registro Cívico Provincial, para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan 56 diputados y 15 senadores a la Legislatura de la provincia, en la siguiente proporción:

Por el distrito electoral de Belgrano: un senador y un diputado. Caseros: tres diputados. Castellanos: 3 diputados. Constitución: un senador y tres diputados. Garay: un senador y un diputado. Iriondo: un senador y tres diputados. Gral. López: un senador y cuatro diputados. G. Obligado: un senador y dos diputados. La Capital: dos senadores y cinco diputados. Las Colonias: un senador y tres diputados. 9 de Julio: un senador y un diputado. Rosario: dos senadores y quince diputados. S. Javier: un diputado. San Jerónimo: un senador y dos diputados. San Cristóbal: un senador y dos diputados. San Justo: un diputado. San Lorenzo: dos diputados. San Martín: un senador y dos diputados. Vera: dos diputados.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la ley Electoral y dése al R. O.

Mocionó



El senador nacional Dr. Sánchez Sorondo, a cuya iniciativa el alto cuerpo de que forma parte, rindió un homenaje a la memoria del exgobernador de Buenos Aires, Sr. Martínez de Hoz.

Se Rindió un Homenaje a Rivadavia

Fué tributado elocuentemente ayer en la escuela de su nombre

Con motivo de cumplirse ayer el 90 aniversario del fallecimiento de Bernardino Rivadavia, en la escuela de su nombre se realizó un sencillo y elocuente homenaje en memoria del prócer. Consistió el mismo en la inauguración de un busto del primer presidente argentino, en uno de los patios del establecimiento citado.

A la ceremonia asistieron los miembros del consejo escolar de la sección tercera, de la asociación cooperadora, el personal directivo y docente, como también el alumnado y numerosos vecinos. En representación de las autoridades escolares de la provincia, estuvo presente la inspectora seccional Srta. Delia Cibils.

Después del discurso pronunciado por el presidente del consejo Sr. Brosutti, haciendo entrega del busto, tuvieron lugar distintos números de canto, recitado, bailes, etc., a cargo de los alumnos del colegio.

El acto, que fué amenizado por la banda de policía, alcanzó proporciones; constituyendo una simpática reunión y un patriótico tributo rendido en honor del gran hombre público desaparecido.

PARA LA RENOVACION DE PODERES PROVINCIALES

El acto tendrá lugar el 3 de noviembre

Entre los partidos políticos existía justificado interés por conocer la fecha exacta en que el Poder Ejecutivo convocaría a elecciones en la provincia.

Muchas preguntas se hicieron en el Ministerio de Gobierno acerca de esto. Ahora ya se puede afirmar con toda exactitud.

El gobernador, Dr. Molinas, tiene a su firma, ya firmado por el ministro de Gobierno, el decreto de convocatoria.

Los comicios para la elección de gobernador, vice gobernador, legisladores, consejeros escolares, Intendentes municipales, director general de escuelas y miembros de las comisiones de fomento se realizarán el día 3 del mes de noviembre próximo.

El Dr. Molinas, ha dispuesto así que el acto comicial se realice de acuerdo a lo que establece la Constitución provincial.

Con motivo de la convocatoria se nota mayor actividad en la Junta Central de Elecciones, preparándose todo lo necesario para dicha contienda cívica.

Las elecciones de diputados nacionales tendrán lugar el día 10 del citado mes de noviembre, vale decir, el domingo siguiente de los comicios provinciales.

EL TURNO DE FRANCIA

POR circunstancias que no es del caso detallar, la historia de Francia es la más ilustrativa del mundo en lo que a las luchas político-sociales respecta. A pesar de haberla precedido el movimiento liberal inglés, la gran revolución francesa fué la que dió el golpe de gracia al feudalismo extendiendo la democracia a toda Europa con los ejércitos napoleónicos: las águilas imperiales de Bonaparte, por ironía del destino, hicieron más contra las monarquías absolutistas que el sacrificio de los propios pueblos... Después vino Napoleón "el pequeño" como lo llamó Victor Hugo, cuya derrota frente a los prusianos —por incapacidad orgánica de defensa— aceleró el advenimiento de la república actual. En todo ese período que va del año 1789 al 1870, la masa popular se agitó continuamente tanto en París como en el resto del país, hasta producir el formidable episodio de "La Commune" que sirve aún de ejemplo al proletariado universal.

Ahora, estabilizado definitivamente el régimen democrático en sentido amplio, vuelve a plantearse un serio problema a la nación francesa, que —por ser ella la cuna de la libertad— involucra un peligro para la soberanía del resto de la humanidad civilizada. Ya no se trata de una cuestión de república o monarquía, sinó de una pugna entre democracia y dictadura. Los "camelots du roi", por ejemplo, solo cuentan en tanto estén al servicio de la reacción fascista. Lo demás es jarabe de pico. El capitalismo galo, fortificado después de la guerra victoriosa, no permitirá jamás que vuelva una testa coronada a compartir el poder con la burguesía triunfante. Y apoyará las derechas únicamente si sirven sus intereses.

Planteadas así las cosas: ¿quiénes amenazan la paz interna de Francia con la "próxima revolución"? Un periodista parisién contesta, en una reciente correspondencia enviada desde la ciudad luz.

Es probable que ese movimiento —dice— no sea sinó un golpe de estado, iniciado en forma semi-legal y no por levantamiento de las masas trabajadoras. Podría asimismo transcurrir en sus comienzos sin violencias, al consistir en la simple toma de poderes por autoridades ya establecidas que controlarían el ejército en primer término, luego la policía y los servicios públicos. El propósito de ese acto —iniciado por los derechistas— sería establecer un régimen fascista. Si por el contrario las izquierdas tomaran la ofensiva, tratarían de organizar el estado según orientaciones marxistas. La técnica de semejante golpe preparado desde arriba requiere hombres de acción, que ya se perfilan entre los conservadores, para disolver el parlamento y aplastar la resistencia armada que harían los socialistas, comunistas y otras fuerzas independientes. Demás está decir que correría quizá más sangre entonces en la patria de Hugo, que la que enrojeciera recientemente la dulce campiña hispana.

El turno de Francia está pues por llegar. Allí también, en la tierra de los derechos del ciudadano, se entablará otra vez la gran batalla de la libertad contra la tiranía!

¡Y en esa lucha sin cuartel, se jugará la suerte de la humanidad!

¿Debe Sacrificarse Etiopía?

La amenaza de guerra que se cierne sobre el Africa, a raíz del conflicto ítalo-etíope, arroja sobre la Europa entera la inquietud de una nueva catástrofe, que comprometerá la suerte y la vida de todas las naciones, y asestará un golpe de muerte a la esperanza de la realización de un ideal de paz universal, que han venido defendiendo y propiciando, desde Kant, hasta los más grandes pensadores y estadistas contemporáneos. La entidad pacifista, que bajo el nombre de Sociedad de las Naciones, fué instaurada después de la sangrienta conflagración del año 14, como bastión de garantía contra la posibilidad de nuevos conflictos bélicos europeos, corre, en esta inquietante emergencia, el albur de derrumbarse definitivamente, privando al mundo de la última chiribita de esperanza en la eficacia de una interdependencia juridical y moral, si la guerra en el Africa llegara a desatarse, cosa que parece inevitable. De ahí la doble gravedad de este conflicto, que ha de cerrar la puerta a toda esperanza de garantía de paz futura, con el derrumbe de la Sociedad de las Naciones y del fracaso del espíritu de solidaridad internacional que pretende alentar.

Ante la realidad aterradora de esta amenaza, surge la necesidad de un sacrificio, por parte de las naciones directamente afectadas por este conflicto, para salvar la esperanza de la paz mundial, la suerte de la Sociedad de las Naciones y el destino de Europa.

Pero ¿quién debe sacrificarse? El escritor irlandés George Bernard Shaw, ha insinuado la sugestión de que Etiopía acepte la conquista de su territorio por parte de Italia, para salvar a la Sociedad de las Naciones y a la paz del mundo. ¿Es esto razonable y justo? ¿Es que entonces no tiene aquella ningún empeño en evitar el derrumbe de la paz y de aquella entidad jurídica internacional? ¿No afirmaba y pedía, la delegación italiana, en la Sociedad, que Etiopía debía ser expulsada de su seno por ser una nación bárbara, incivilizada? Y a una nación sin conciencia jurídica, sin inteligencia y sin responsabilidad internacional, ¿se le puede pedir el sacrificio de su libertad y de su soberanía para salvar las excelencias de una cultura política universal que no comprende?

¿No asiste por igual el derecho de salvaguardar la paz y la armonía mundial a todas las naciones? ¿Tiene más derecho Italia a invadir el territorio de Etiopía que ésta a defender su independencia? El concepto de la guerra de conquista se funda en capciosas razones de civilización, que pretende extender sus ventajas a los pueblos ignaros y bárbaros, ¿pero una nación civilizada, no puede comprender, mejor que los pueblos que se resisten a ser conquistados, el peligro que para la estabilidad de la paz y del porvenir mundial implica una guerra de esa naturaleza? Pedir el sacrificio de Etiopía, fundándose en tales argumentos, es formular el más cínico de los razonamientos, y fomentar el trágico sofisma del derecho internacional, que permite el crimen de la conquista, so color de las nobles y elevadas excelencias de la civilización. ¿Es que se piensa seriamente imputar a esa modesta nación del Africa central la responsabilidad de la catástrofe que se avecina sobre Europa entera, cuando la recalcitrante actitud de la verdadera nación culpable, está cargando ya sobre sí la condenación de la historia?

* * *

Si la civilización y la cultura constituyen las condiciones básicas de los más elevados principios jurídicos de solidaridad internacional, no es ciertamente Etiopía la que deberá inmolarse en heroico holocausto a ellos, ya que por mandato mismo del derecho de la civilización, no se vacila en hollarlos y anularlos mediante los sangrientos estragos de las guerras de conquista...

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Benedicta, hija de Francisco Liet y de María Caralfa; María Elena, hija de José Alejandro Villada y de María Amelia Sandaza.

Defunciones: Justina García de Porrero, española, 61 años; Angel Medina, arg. 42 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Celda Lucía, hija de Arcángel Bovino y de M. Antonia Ciorciari; Federico César Hugo, hijo de Secundino J. Lupotti y de L. Augusta Freije.

Defunciones: Lisandro Larrosa, argentino, 44 años.

Francia y los Funerales de la Reina Astrid

PARIS, Setiembre 2. — La delegación oficial francesa que asistirá a los funerales de la Reina Astrid de Bélgica, partió a las 15 y 30 horas, integrándola el Teniente Coronel Streffel en representación del Presidente Lebrun.

Una Renuncia en La Plata

LA PLATA, Setiembre 2. — Presentó hoy su renuncia de su cargo el Secretario del Gobernador Señor Luis María Berra, en virtud de haber sido designado candidato a diputado nacional por el Partido Conservador.

LA REFORMA A LA LEY DE JUBILACIONES

Un Mago del Violín: Jacques Thibaud



Anunciamos ya en ediciones anteriores la próxima venida a Santa Fe de un eminente violinista: Jacques Thibaud, quien dará un único recital el próximo domingo ocho del corriente en el teatro cine Colón, bajo los auspicios de la Asociación Amigos del Arte.

Jacques Thibaud, nacido en Burdeos (Francia), es descendiente de una familia de músicos. Su padre enseñó música a todos sus hijos, distinguiéndose entre ellos, Jacques, actualmente violinista de fama mundial que figura en primer plano entre los reducidos llamados "grandes virtuosos del violín". A los doce años ingresó al Conservatorio Nacional de París, siguiendo los cursos del gran profesor Marsik. Tres años más tarde obtuvo su primer año. A los 17 años era solista de los "Concerts Rouge". Más adelante los "Concerts Colonne" le confió el puesto de primer violín en sus grandes conciertos del "Chatelet".

"Pero recién en 1900 comienza su gran carrera de concertista virtuoso, con su primera presentación en Bruselas bajo la dirección del gran violinista Ysaye, y obtuvo un triunfo sin precedentes en la famosa "Sinfonía Española" de Lalo y en el "Concierto en mi" de Bach.

De ahí pasó a actuar en varias ciudades de Europa con grandes éxitos, los que se vienen confirmando con motivo de los varios conciertos que Thibaud está dando en Buenos Aires, en el Teatro Colón.

La Responsabilidad de la Legislatura y del P. Ejecutivo

Los jubilados provinciales pasan ahora por momentos difíciles, porque no se les paga y porque han perdido también el crédito

UNA REFORMA INCONSTITUCIONAL

JAMAS los jubilados de la provincia han sufrido una situación de más abandono o injusticia que la creada por la administración actual.

La deuda del gobierno con la Caja, de aportes percibidos en dinero e indebidamente dispuestos, se cubrió con títulos a la par, cuando en plaza tenían una pérdida de más de quince puntos.

Los jubilados han tenido, por necesidad, que recibir parte de sus haberes en esos títulos, cargando con la pérdida consiguiente.

A más de esto se les ha hecho un subido descuento de la jubilación, no obstante ser un derecho definitivamente adquirido y que para nada ha servido dicho descuento porque se les debe un año, atraso que es toda una acusación al gobierno, por lo inhumano y arbitrario.

CREANDO MISERIA

BASTA tener presente, que no pueden cobrar sus haberes necesarios, ni en dinero ni en títulos y que debido a esa situación de atraso los bancos no descuentan jubilaciones. Eso, y decretar la miseria en cientos de hogares, es la misma cosa.

Mientras tanto, en la Casa de Gobierno y en otras reparticiones administrativas se cobran enormes sueldos y se está al día volviéndose sordos al derecho y al dolor ajeno.

Y como si esto no bastara, se ha proyectado una reforma inconstitucional a todas luces, estableciendo una escala de descuentos a los jubilados que llega hasta el 45 o|o, o sea a casi la mitad de lo acordado por ley. Es más, a ese descuento se le da efecto retroactivo al mes de enero del corriente año, lo que importa una enormidad jurídica, porque va contra la cosa juzgada y los derechos adquiridos que amparan las leyes.

UN PATRIMONIO INVIOLABLE

Los jubilados tienen un crédito ya devengado y legítimamente adquirido y garantido por la ley de jubilaciones. Ese crédito ha entrado de hecho al patrimonio particular del jubilado, y nadie puede discutirlo ni disminuirlo. Es ya propiedad del jubilado y la propiedad es inviolable según el Art. 17 de la Constitución Nacional. "Sólo por sentencia fundada en ley, puede privarse de ella". Así lo dispone expresamente el referido artículo.

NO ES POSIBLE REFORMARLO

LA reforma en este sentido es insanablemente nula, porque es inconstitucional. Insistir en ella es desacreditar la función de gobierno.

Sentados estos principios indiscutibles de derecho, cabe preguntar el porqué de la situación de los jubilados. Y bien, el gobierno dice que tiene su personal al día, el aporte patronal al día y los aportes por supresión de puestos, nombramientos nuevos, etc., también al día. ¿Dónde están, entonces los descuentos de los doce meses devengados y el importe de los otros aportes enumerados?

DONDE ESTAN LOS INGRESOS?

SI la Junta afirma que no ha recibido esos ingresos, ¿quién los tiene y quién ha dispuesto de ellos, creando así una situación desesperante e inhumana a los jubilados?

Un colega de Rosario, en artículos publicados recientemente inculpa al gobierno la retención indebida de esos fondos, es decir lo declara responsable de la situación de atraso a los jubilados.

Si tal es la situación, si la responsabilidad es clara y precisa, si se han retenido y dispuesto de fondos que tienen un destino de ley y se han dispuesto arbitrariamente ¿qué hace la Legislatura que no llama a la responsabilidad a los autores, o arbitra los recursos necesarios para regularizar situación tan injusta como anormal?"

¿POR QUE SE HABLA DE SUPERAVIT?

EL ministro de Hacienda ha afirmado oficialmente, que el ejercicio de 1934 dió superavit. Suponiendo que eso sea cierto, ¿por qué entonces el enorme atraso de los jubilados? Si tanta es la holgura de las finanzas, ¿por qué no reintegra el gobierno lo que ha dispuesto indebidamente y pertenece a la Caja de Jubilaciones?

Las Cámaras están obligadas a exigir una explicación terminante de esta situación y a regularizarla de inmediato.

El caso de los jubilados es toda una acusación contra el gobierno.

Con razón la prensa habla ya de una deuda de setenta millones de pesos y de vencimientos enormes acumulados, para después que termine este gobierno.

Movimiento Político

Tres secciones de Reafirmación Radical Dr. Hipólito Irigoyen se adhirieron a la Fórmula Mosca-Vilela

MANIFIESTO DE LA SECCION SEGUNDA

Como lo informamos en la edición anterior, los radicales de la Segunda Sección del grupo denominado Reafirmación Radical Hipólito Irigoyen, se adhirieron a la fórmula Mosca - Vilela. Completando su resolución y con el fin de explicar su conducta partidaria, han dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

"Al pueblo de la Provincia. Adhesión a la fórmula Mosca - Vilela. Los comicios internos del 14 de Julio, han delineado en forma clara e inconfundible la voluntad del electorado radical. La fórmula Mosca - Vilela, ha impuesto sus prestigios por una mayoría abrumadora de votos.

Esta situación electoral, consecuente con lo establecido en la Carta Orgánica del Partido, determina que la segunda elección a practicarse se realice entre los dos binomios que mayor número de sufragios hayan obtenido en la primera elección.

Siendo ésto así, corresponde que los ciudadanos, que en la próxima contienda pasada, hayan sostenido el nombre de otros precandidatos decidan en la nueva elección a efectuarse, su voluntad partidaria e inclinen con sus votos, el triunfo de la fórmula que consulte con mayor amplitud los intereses no solo del Partido Radical, sino también de la Provincia y del País.

Frente a esa situación, los suscritos que había sostenido el nombre del Dr. Armando G. Antille, como pre-candidato a gobernador y no habiendo obtenido el mismo número suficiente de sufragios para ir a la secunda elección, se deciden con éste manifiesto dirigido al pueblo de la Provincia, por la fórmula Mosca - Vilela, en la seguridad absoluta de que al hacerlo así interpretan el verdadero momento histórico que vive el Radicalismo argentino.

No es posible ciudadanos, desconocer que la organización política, económica y social de la Provincia, está indefectiblemente vinculada a la acción partidaria y ella es más eficaz, cuanto más se interesa por buscar soluciones honestas que consulten los intereses generales y que determinen las bajas pasiones que entenebrecen los espíritus y que hacen de los hombres, solo instrumentos para satisfacer sus odios y sus pequeñeces.

Nosotros sabemos que el Doctor Enrique M. Mosca por su condición de ex-magistrado, por sus antecedentes partidarios, por sus condiciones de estadista y por sus relevantes virtudes cívicas, puede ser una solución positiva del momento y llevar triunfante al Radicalismo de Santa Fe, iniciando una nueva jornada de paz y trabajo, reclamada desde hace tiempo por la colectividad santafecina.

Sincerados en ese anhelo, identificados en esa esperanza hondamente patriótica, inspirados en la necesaria serenidad de la reflexión constructiva, ofrecemos nuestro modesto concurso al cúmulo de adhesiones que en esta hora se suman incesantemente, como una demostración altiva de integridad ciudadana.

Si en determinada hora, levantamos la candidatura del Doctor Armando G. Antille no es por que le desconociéramos valores al Dr. Enrique Mosca, a quien lo sabemos debidamente capacitado para el ejercicio de la función pública.

Por eso frente a la hora difícil del presente, hemos creído buscar con honestidad partidaria el camino de una solución definitiva. Concorde con ello y sirviendo a los altos ideales de solidaridad, nos hemos adherido a la fórmula Mosca - Vilela, por que queremos por otra parte, que no se repitan las palabras del estadista francés George Clemenceau, cuando decía: "La Argentina es un gran país, a quien no han podido destruir todavía sus gobernantes" y además, por que deseamos demostrar que estamos por sobre todas las banderías ocasionales.

Por todas estas razones, con la invocación permanente de los que lucharon por hacer grande y fecunda, consciente y majestuosa nuestra nacionalidad, invitamos cordialmente a los radicales de Santa Fe, para que encauzando el verdadero movimiento partidario sostengan en los próximos comicios la fórmula Mosca - Vilela.

Santa Fe, 2 de Septiembre de 1935. — *Ernesto E. García, José P. Testi, Eugenio López, siguen las firmas.*

ADHESION DE LA SECCION 3a.

Afiliados de la misma agrupación, es decir de Reafirmación Radical Dr. Hipólito Irigoyen que respondieron a la citación formulada por intermedio de este diario y otros, llevaron a efecto una asamblea, anoche, resolviendo lo siguiente:

1o. — Adherirse a la pre - candidatura Mosca - Vilela.

2o. — Dar a publicidad un manifiesto explicando la actitud asumida.

3o. — Comunicar esta resolución a la Junta Ejecutiva.

ADHESION DE LA SECCION 6a.

Un numeroso grupo de afiliados a esta Sección, perteneciente a Reafirmación Radical Dr. Hipólito Irigoyen, bajo la presidencia del señor Jaime Mastromarino, y actuando como secretario el titular señor Lorenzo Zécala y con asistencia de los delegados Sres. Natalio Rugna, señor C. Acosta, etc., resolvieron:

1o. — Adherirse a la fórmula Mosca - Vilela, velando por la unidad partidaria.

2o. — Dar a la publicidad un manifiesto explicando al alcance de esta medida.

EN OTRAS SECCIONES

Se nos informa que este movimiento de adhesiones, se extenderá a otras secciones de la Capital.

CANDIDATURA DEL DOCTOR DE LA TORRE

Regresó en el día de ayer de la Capital Federal el gobernador de la Provincia. De la conversación que sostuviéramos con el Doctor Molinas, desentrañarìase que el doctor Lisandro de la Torre no ha contestado en forma definitiva acerca de la candidatura a gobernador que le ha ofrecido el partido Demócrata Progresista.

Por nuestra parte hemos de informar en base a noticias que nos merecen fé, que se iniciará un movimiento de opinión partidaria para que el actual senador nacional acepte.

LA JUNTA MOSCA - VILELA

En la reunión que ha realizado anoche la Junta pre-candidatura Mosca - Vilela se ha resuelto iniciar de inmediato la campaña política que, como se sabe habíase suspendido a raíz del conflicto del radicalismo que la Comisión Interventora que preside el doctor Cantilo ha solucionado.

REUNION DE LA JUNTA DEMOCRATA

Conocido el decreto del Poder Ejecutivo convocando a la asamblea Legislativa para la elección de Senador Nacional en reemplazo del doctor Bordabehere, de lo que en esta misma edición informamos, se reunirá la Junta Ejecutiva del partido Demócrata para elegir el candidato. Si bien no se ha señalado la fecha en que se realizará, será antes de la asamblea.

LA ASAMBLEA DE LOS FERROVIARIOS



Dos notas relacionadas con la importante asamblea de ferroviarios pertenecientes a la Unión Ferroviaria (Sección Santa Fe) celebrada ayer en esta capital, y en la que se adoptaron importantes resoluciones de interés para el gremio. Arriba, una parte de los asistentes a la reunión. Abajo, miembros de la mesa directiva, durante las deliberaciones.

COMICIOS INTERNOS DEL RADICALISMO

El presidente de la Comisión Interventora al radicalismo de Santa Fe, Dr. Cantilo, ha remitido ayer una circular a todos los presidente de los comités departamentales relacionada con los comicios internos señalados para el día 15 del corriente mes. Solicita a los mismos la remisión de los nombres de las autoridades que tendrán a su cargo la atención de las mesas receptoras de votos, lugares en que funcionarán, así como todos los datos que estimen necesarios para organizar mejor el servicio comicial.

LOS MIEMBROS DE LA DELEGACION

Anoche partieron para la Capital Federal los doctores Bordas y Leiva, miembros de la comisión destacada por el Comité Nacional.

En aquella capital se encuentran los doctores Del Valle y Maino y el secretario señor Oscar Giudice, quienes regresarán dentro de breves días.

La Información del Arzobispado

REGRESO DEL ARZOBISPO

Regresó ayer de Rosario el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino, acompañado del Inspector de Parroquias, Presbítero Samuel Santa Cruz.

NOMBRAMIENTO

El arzobispado ha nombrado cura párroco de Piquete al Presbítero Elías Antonio Ellena en lugar del Presbítero Manuel Velazquez, que se ausenta a Europa.

EX RECTOR

Desde ayer se encuentra en nuestra capital, procedente de Buenos Aires, el Ex Rector del Colegio de los Jesuitas, sacerdote jesuita Joaquín Añon.

Ha sido saludado por conocidos sacerdotes de esta.

La Ciudad Está Plagada de Focos de Infección



Dos vistas de las calles linderas al Hospital Itu-rraspe, a la altura del Boulevard Zavalla. En la parte marcada en rectángulo aparece el charco formado por las aguas servidas del nombrado nosocomio, del que no hace mucho nos ocupamos, que salen al exterior por una canaleta. Fácil es comprender el peligro que implica para la salud pública estos focos de infección, que la autoridad sanitaria debe hacer desaparecer.

¿SON BUCONEROS O MERCENARIOS?

Evidentemente vivimos una hora de transición, propicia a toda suerte de aventuras y aventureros. Las finanzas, el arte y la política son los campos propicios para las actividades de quienes no tienen, para tentarlas, otro patrimonio que el de una audacia tan grande como la irresponsabilidad que los caracteriza. El espíritu de aventura, de turbia y mezquina aventura, es, pues, uno de los signos de nuestro tiempo.

Acercándonos a la fecha en que el país movilizará sus fuerzas cívicas a los efectos de proceder a la renovación de los poderes en varias de sus principales provincias, no podían menos que hacerse presente los aventureros, piratas y "testaferros", dispuestos, según vieja costumbre, a sacar provecho a su absoluta falta de escrúpulos, a su carencia de toda línea moral.

Un ejemplo de ello lo tenemos en los autores de un manifiesto aparecido en la ciudad de Córdoba, manifiesto que se nos ha enviado a los fines de su reproducción. Por ese documento se anuncia al país la aparición de un nuevo partido político, la "Unión Cívica Radical de Córdoba", el cual, como es de rigor, viene a impedir que la patria caiga en manos del radicalismo — eso en el orden nacional — ya que en cuanto a su acción local, fácil es presumirlo, se dirige a cerrarle el paso al "sabattinismo extremista y disolvente".

Lo que queda dicho, bastará al lector menos perspicaz para darse exacta cuenta de dónde proceden y a dónde van los fundadores del flamante partido cordobés, cuyos contados integrante han hecho con su fundación los méritos suficientes para que se los considere como auténticos bucaneros de la política, si es que no son un hato de mercenarios, de testaferros del conservadorismo que ya pregusta el amargo sabor de la derrota.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1935. — SEGUNDA SECCION

Debe Intensificarse el Control de los Artículos Alimenticios

LLEGA LA EPOCA EN QUE ES MENESTER LA CAMPAÑA MAS SEVERA

Las autoridades municipales, aparte de asegurar la vigilancia, deben encargar de las mismas a gente de responsabilidad

EN BENEFICIO DEL PUBLICO

Pocos días más y entraremos en la época en que se hace necesaria una intensa vigilancia, un severo control sobre los artículos de primera necesidad, especialmente en aquellos que se venden en la vía pública.

No estamos contra ningún comerciante, contra ningún vendedor. Solo deseamos, en defensa de la salud pública, en bien de la población y que no se cometan abusos.

Por eso decimos que será necesario que se vigile en escala mayor. De lo contrario ocurrirán la secuela de quejas y protestas, por malos artículos, como todos los años.

Que nosotros sepamos, en la actualidad no existe control municipal a que nos referimos. Sabemos solamente que de cuando en cuando aparecen unos empleados de la Municipalidad en las ferias francas y en algunos mercados.

El control debe ser general y justo. Nadie debe temerlo. Al contrario, todo aquel que venda productos alimenticios en buenas condiciones, se acreditará, tendrá mayor clientela. Por eso es que aseguramos que al implantarse la inspección, debe hallarse a cargo de empleados o funcionarios que tengan concepto del deber. Todo ello será siempre en beneficio del público consumidor.

Repetimos que de no hacerse en la forma que dejamos solicitada ocurrirá lo de todos los años: protestas justificadas y hasta intoxicaciones. Las autoridades municipales tienen la palabra.

Tambien en el Banco de La Nación



Aspecto que presentaba anteayer el frontispicio del Banco de la Nación con motivo de la invasión de la langosta. La institución tenía sus puertas cerradas, de lo contrario, quién sabe no hubieran llegado hasta la caja fuerte, pues no vacila esta plaga en rumbear — derecho viejo — hacia donde existe un valor para la economía nacional. Tal vez, de ocurrir esa circunstancia original, habría llamado la atención al gobierno de la nación y comprendido recién, lo que importa el acridio que libremente recorre todos los puntos del país devorando lo que encuentra a su paso.

Bajante de l Río y Trabajos de Draga

Como se sabe, las aguas del río Paraná están bajando en la mayor parte de su curso. La bajante se siente ya en jurisdicción de nuestra estación fluvial.

El Directorio del Puerto en su reciente reunión ha considerado esa situación resolviendo hacer todo lo posible para que se intensifiquen los trabajos de dragado que se realizan con la draga "Santa Fe", mientras se gestionará del Poder Ejecutivo la pronta sanción del proyecto de ley autorizando la compra de otro equipo para dragado.

Como oportunamente lo hemos informado, la Bolsa de Comercio se ocupa también de esta cuestión. El problema del dragado es de gran importancia para el Puerto de Santa Fe, siendo eso más que suficiente para que se haga lo posible para que en ningún momento falta calado en nuestro puerto.

LA VIG ILANCIA EN LAS RUTAS ASFALTADAS

ES INSUFICIENTE LA POLICIA CAMINERA DE LA ACTUALIDAD

Resulta imprescindible e impostergable para la misma seguridad del público aumentar el número de policías destinados a esta misión

COMPROBACIONES PERSONALES

Nadie ignora que en los caminos pavimentados de la provincia existe un tráfico intenso, especialmente en el que comunica Santa Fe con Rosario. A toda hora circulan vehículos de todas clases, sin contar los ómnibus que conducen numerosos pasajeros.

Recordamos esa circunstancia ante peticiones que hemos recibido y solicitudes llegadas a la Casa de Gobierno, especialmente ante las comprobaciones que hemos hecho personalmente. De ello vamos a hablar.

NO HAY VIGILANCIA

Tenemos entendido que existe policía caminera que tiene a su cargo la vigilancia en los caminos pavimentados. Ella es insuficiente. Reclaman esas vías de comunicaciones un constante control, lo que se logrará solamente con aumentar el personal que actualmente tiene a su cargo esa tarea. Para comprobarlo sólo vamos a referirnos a lo que hemos visto en el tramo de Santa Fe a Coronda.

Puede decirse que no hay vigilancia en la forma debida. Los automóviles corren en una forma peligrosa, muchos de ellos hasta sin luz. Hay que darse una idea de lo que ello significa. El día menos pensado se producirá un violento choque entre cualquier ómnibus y coches particulares.

LA FALTA DE LUZ

En el camino pavimentado que nos ocupa, no hay luz. Hemos visto, noches atrás, entre Santo Tomé y Sauce Viejo, que estuvo a punto de producirse un violento choque entre un camión acoplado que no llevaba luz y un ómnibus que se dirigía a esta capital procedente de Rosario. Felizmente no ocurrió nada. Pero, eso sólo se debe a la casualidad.

De existir luz y cumplirse la reglamentación existente no existirían esos peligros.

CURVAS Y PASOS A NIVEL

Bueno es señalar el peligro que significan las curvas y los pasos a nivel, donde no hay luz. No deja de ser peligroso el que existe en jurisdicción de Sauce Viejo. El Directorio de Obras Públicas que tiene a su cargo el cumplimiento de la reglamentación, recientemente sancionada, debe dictar las medidas que sean necesarias ante los peligros que señalamos. No se espere que ocurra algún grave percance para disponerlo.

Regresó ya el Regimiento 12 de Infantería

En la mañana de ayer regresó a la capital el Regimiento 12 de Infantería al mando de su Jefe, Teniente Coronel Perlinger, luego de su estada en Laguna Paiva, donde cumplió el período de ejercicios de tiro.

Realizó el viaje a pié, saliendo de aquella localidad, a las 22 para llegar a Santa Fe en las primeras horas de la mañana.

Los soldados llegaron bien, habiendo, una vez más, quedado demostrado la buena organización del Regimiento y el entusiasmo de los conscriptos y oficialidad por cumplir con su deber.

ALGO SOBRE EL IMPUESTO A LA NAFTA

Al Poder Ejecutivo provincial se han elevado antecedentes

El Ministerio del Interior ha elevado al Poder Ejecutivo de la provincia una nota de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la que denuncia que varias provincias no cumplen en la forma debida la ley nacional No. 11658 que prohibe la aplicación de impuestos a la nafta.

En lo que respecta a la provincia de Santa Fe, dice que las siguientes comunas tienen en vigencia los impuestos prohibidos. Ellas son: Los Molinas, Maggiolo, San Genaro Este, Soto, Cabral, Villa Trinidad, Cañada de Gómez, Colonia Prosperidad, Vera, El Trébol y Malabrigo.

Solicita que se dicten las medidas que correspondan a los fines de que lo antes que sea posible sean dejados sin efecto. Agrega que ello constituye una violación a la citada ley y el convenio celebrado por el gobierno perjudicando los intereses del fisco nacional.

La reclamación ha sido pasada al Ministerio de Instrucción Pública. La primera medida ha sido solicitar informes a la Municipalidad de Cañada de Gómez y se hará lo mismo con las restantes comunas a los fines de que los gravámenes sean dejados sin efecto, dado que los términos del convenio son claros y terminantes, no pudiendo las Municipalidades ni las Comisiones de Fomento aplicar impuesto de ninguna clase ni a la nafta ni a los surtidores de nafta.

El Cultivo del Algodon en la Zona del Norte

Se constituyó una Cooperativa

En otras ediciones nos hemos ocupado de las gestiones que se vienen realizando en pro del fomento del cultivo del algodón en los departamentos del Norte de Santa Fe. Tenemos a este respecto nuevas informaciones.

El Poder Ejecutivo y los Ferrocarriles del Estado van a cooperar según dicen, en la tarea que se ha iniciado en beneficio de los agricultores por cuanto se les dará los elementos que necesiten para el trabajo como así semillas para la siembra.

Por lo pronto la iniciativa se lleva adelante con mucho entusiasmo de parte de todos.

En la colonia Florencia, departamento General Obligado, ha quedado constituída una comisión de vecinos que ha resuelto la compra de una desmontadora de algodón. Para ello, dado que es cara, se ha constituído una Cooperativa que ya ha recaudado los fondos necesarios. En la presente semana se terminarán las gestiones, mientras se espera que se haga efectiva la ayuda que han prometido el gobierno y los Ferrocarriles del Estado para que puedan los agricultores dedicarse a la siembra de algodón asegurando que se obtendrán los mejores resultados.

Demás está decir que todo lo que se haga en el sentido que dejamos indicado, será de beneficio para los colonos y la potencialidad económica de aquella zona de la provincia.

En Buenos Aires se Encuentra el Sr. Intendente

Como ocurre siempre en estos casos, en la Municipalidad no hubo movimiento alguno

¡LINDA VIDA!

El Intedente Municipal se encuentra nuevamente en la Capital Federal. Como consecuencia — siempre ocurre cuando viaja — en las oficinas de la Administración Municipal, no hubo, en el día de ayer, movimiento de ninguna clase. Los Secretarios concurrieron a sus respectivos despachos, firmaron algunas resoluciones de poca importancia y atendieron al público como pudieron. Gorda vida la de estos funcionarios.

CITARON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

El viernes próximo deberá elegir el sustituto de Bordabehere

En una edicion anterior hemos adelantado que el Poder Ejecutivo convocaría a la asamblea legislativa para que proceda a elegir senador nacional en reemplazo del Dr. Enzo Bordabehere, que fué asesinado en el Congreso Nacional.

La información que ayer nos ha suministrado el gobernador Dr. Molinas, viene a confirmar ampliamente dicha información.

La asamblea legislativa ha sido citada para que en la sesión que debe realizar el día viernes próximo proceda a elegir candidato.

La presidencia de la Cámara de Senadores ha hecho en el día de ayer mismo las comunicaciones respectivas a todos los legisladores. Se puede adelantar que habrá número y la asamblea cumplirá su cometido.

Un Pedido del Pueblo Las Breñas

Sobre la extracción de maderas duras

OTRAS NOTICIAS

Con fecha 27 del ppdo. la Sociedad Cooperativa Agrícola Ltda. de Las Breñas, ha dirigido al señor director general de Tierras, el telegrama que damos a conocer seguidamente. Dice:

"La Cooperativa Agrícola de Las Breñas, respetuosamente se dirige al señor director solicitándole autorice la extracción de maderas duras, incluyendo el quebracho colorado para introducir las mejoras indispensables exigidas por la ley, a los concesionarios de tierras fiscales, cobrándoles los aforos correspondientes a maderas vivas y muertas, como también autorizar la inmediata entrega de las guías para extraer las maderas a fin de que los concesionarios puedan introducir las correspondientes mejoras dentro de los sesenta días que a la entrega de la tierra se les exige, ésta situación creada por el decreto del seis del corriente, afecta a los pobladores en general y en particular a los concesionarios del campo que fué del doctor Candioti que no los podrán poblar por no poder construir sus viviendas, pues con maderas blandas no es posible construirlas por su precaria duración.

Le saluda muy respetuosamente."

REANUDACION DE CLASES

Llegadas a su término las forzosas vacaciones impuestas por la gravedad de la epidemia que cundió por todo el territorio, hoy fueron reanudadas las tareas escolares en esta localidad y alrededores, siendo en general buena la asistencia de alumnado y personal.

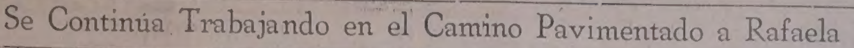
FOOTBALL

El domingo pasado se midieron las primeras divisiones del Club de Charata, Juventud Unida y Huracán, de esta, en el field que el último de los nombrados posee.

Como preliminar al partido de primera, jugaron las escuadras intermedias de ambos clubs, match que terminó con el resultado de dos tantos por bando, después de acciones deslucidas que denotaron en algún momento, el mal estado atlético de los jugadores.

El match de primera, pese a la expectativa despertada no logró satisfacer ampliamente a la discreta cantidad de público que había congregado para presenciar la lucha. A nuestro juicio, el eleven de Charata ejerció un levísimo dominio sobre su rival.

El resultado parcial de la primera etapa fué favorable al equipo visitante por un tanto contra cero; en el tiempo complemento los locales lograron equilibrar el tanteador, empatando posiciones, terminando el match sin que el score sufriera variación.



Se Continúa Trabajando en el Camino Pavimentado a Rafaela





A las diversas notas que hemos venido publicando sobre las construcciones del pavimento en la carretera que une esta capital con Rafaela, agregamos hoy estas cuatro en las que puede apreciarse su adelanto. Arriba, de izquierda a derecha: Armando la hormigonera, traslado de cemento en las vagonetas y armando el silo pesador. Abajo: cargando el silo.

Desean en Helvecia la Creación de una Esc. de A. y Oficios

SE ESPERA QUE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA CONCRETE EN REALIDADES LAS PROMESAS QUE HICIERA

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Oportunamente, es decir al iniciarse el año escolar un hijo de este pueblo donó al actual gobierno de la provincia una casa perfectamente cómoda, para que en ella, fuera instalada una escuela Taller, de Manualidades, de Tipografía, Telegrafía, Encuadernación, etc. de "Artes y Oficios" o como quiera llamársele "Profesional" para ambos sexos, etc.

Este bello ejemplo de iniciativa que tan aplaudido ha sido por el vecindario todo, no imitó hasta este momento el señor Gobernador, ordenando o disponiendo lo pertinente, para su funcionamiento aunque fuera de la manera más modesta, ya que tan interesado parecía hallarse desde un primer momento.

¿Esperará que se vayan... todos de la casa Gris, para recién resolverlo desde afuera...?

—Dignifiquemos al pobre niño. ¡Qué hermoso porvenir le sigue esperando a esta Juventud!...

Los poderes públicos deben saber que el pueblo se interesa por y para todo lo que a educación se refiere y que siempre el pueblo en masa de la provincia ha prestado su apoyo franco, entusiasta y decidido, logrando fundar talleres. Y estos sublimes ideales han triunfado, mediante la acción eficiente de gobiernos y Consejos de Educación progresistas, clarividentes..., cuya obra de treinta o más años está allí, en las escuelas de nuestras ciudades, en nuestros talleres de Trabajos Manuales, hoy diseminados en las poblaciones de alguna significación de la provincia, para atestiguar, la poderosa influencia de la acción, sobre la teoría! ¡Qué tiempos aquellos y qué hombres... —dicho sea todo, sin menoscabo de nadie—. Y sí, como prevención, para los que vienen!

La presente iniciativa, vá aún más lejos, auscultando este hermoso despertar del pueblo, en lo que a educación manual superior se relaciona.

Recordemos finalmente al señor gobernador que su señor padre, fué también digno presidente de los maestros todos; y esperamos del hijo que haga obra... fundándonos esta Escuelita de "Artes y Oficios" que será señalada sin duda alguna, con gran placer a través de otros años..., cuando se escriba la historia agradecida, de la educación general de esta provincia.

ANECDOTA DE SARMIENTO

De un artículo firmado por el señor Tomás Oliver, con el título de "La Educación en la Pampa", "Rasgos de un genio", tomamos los siguientes párrafos:

"Don Nicolás Antonio Calvo, escritor fecundo y de fibra, redactaba la Reforma Pacífica, diario, órgano del partido Chupandino, como le habían motejado en aquella época, y opositor de consiguiente al Pandillero, a que estaban afiliados Sarmiento, Mitre, los Elizalde, Gelly y Obes el General Hornos, Coronel García, Alsina y otros tantos.

Por supuesto que la juventud menuda, en que formábamos nosotros, no perdían las reuniones del Club Liberal y en el cual en una de sus asambleas, ví entrar al ilustre veterano de los ejércitos de la independencia General Don Gregorio Araoz de Lamadrid, que fué presentado con honor por el mayor Don Tomás Vila, siendo recibido el valiente patricio con merecidos y entusiastas vítores.

Sarmiento y Calvo desde sus respectivos diarios "El Nacional" y la "Reforma Pacífica", arrojaban balas rojas, en defensa de sus referidos partidos.

El original e incisivo estilo de Sarmiento, producía ronchas en los Chupandinos y en Calvo, particularmente, quien en la "Reforma" devolvía ojo por ojo, diente por diente.

Un día por la mañana nos encontrábamos en aquella vieja y pobre redacción de "El Nacional" ubicada en el segundo patio de la casa, conversando con el malogrado doctor Benjamín Llorente, corrector del diario, el que nos indicaba un artículo de "La Reforma Pacífica", contra Sarmiento, con el título de: "Domingo Sarmiento, maestro Ciruela", que no sabe leer y quiere poner escuela; en ese instante, sentimos el ruido del bastón de Sarmiento, que venía, pues era costumbre del distinguido educacionista golpear el piso con él, cuando caminaba.

—Al darnos los buenos días, amiguitos, con la llana franqueza que le era habitual, le pasamos "La Reforma Pacífica" y el doctor Llorente suspendió unas pruebas que corregía y mirando a Sarmiento con su cara impasible pero con malicia, esperó el resultado de la revista que hacía: cuando sus ojos vieron el epígrafe del artículo de Calvo, no pudo menos que exclamar, levantando en alto y el diario—con aquella viril vehemencia que era el rasgo típico de su carácter—: ¡Le he de probar a ese melenudo de... los diablos que he de llevar la educación al corazón de la pampa!"

—Después de lo narrado pueden nuestros lectores imaginarse el efecto que producirían esas pretensiones de Sarmiento que en aquel tiempo carecía de autoridad y de todo. En aquel tiempo los indios recorrían triunfantes gran parte de lo que hoy es la provincia de Buenos Aires; y aquella afirmación de Sarmiento entonces era una verdadera locura, como necesariamente tienen que parecer todas las grandes previsiones del genio que adivina el porvenir. Y Sarmiento, hizo lo que dijo!

VIAJEROS

Procedente de Rafaela, adonde fuera con motivo de visitar a su señora madre, retornó la profesora de piano señora María Esther Sánchez de Lima, después de su larla restablecida.

—También y de esa Capital, la señorita Belkis Estela Andreotti Kriegel.

Para ambas, nuestra cordial bienvenida.

—Idem, desde Buenos Aires, D. Ricardo Vigo, adonde se trasladara por asuntos particulares, que ha llenado a satisfacción.

ESCUELAS LOCALES

Parece que el próximo 11 de setiembre, será recordado don Domingo Faustino Sarmiento, en ocasión del 47 aniversario de su siempre memorable retirada! Adelante juventud... entonadle su himno, con todo amor y cariño!!

JUBILACION QUE NO LLEGA

Es la que con tanta justicia corresponde al Receptor de Rentas Nacionales de esta cabecera del Departamento Garay, Helvecia, Don Juan Manuel Fernández, a pesar de sus requetecumplidos treinta años de servicios.

El Ministerio del Ramo, haría obra buena, jubilando a este cumplido ciudadano, para que al fin pueda respirar aire de renovación que tanto se anhela, a cierta edad.

NABOR MELO

Desde hace más de un mes fué llevado a Santa Fe y alojado en Contraventores, donde según sus familiares de aquí, se halla, sin conocer pronunciamiento.

Es de desear, que el señor Juez de Instrucción en turno, se avoque de inmediato, a fin resuelva este "affaire", cuya prolongación tanto les perjudica. Existe el agravante de tener a su señor padre, semi-aislado y enfermo de algún cuidado.

FALLECIMIENTO SENTIDO

En la madrugada del día 28 del ppdo. dejó de existir la señora Rosario de Galeano, fuerte talle de una numerosa familia radicada desde hace largos años en esta población.

Nuestro sincero pésame, para sus deudos, y paz en su tumba!

ALEGORIA

(De la señora Carmen S. de Pandolfini)

¡Salve, oh genio inmortal! que en los albores — de nuestra patria vigorosa y fuerte, — dominaste el problema de la escuela — poniendo vida donde había muerte.

Antes que tú vió en la escuela— el surco donde el fruto se madura; — tu voluntad de hierro, inquebrantable, — el saber esparció por la llanura.—

Redimiste al hijo de las selvas — dándole la instrucción, que es luz del alma, — la verdadera y única riqueza, — la que produce bienestar y calma. —

Mi voz se une al concierto de recuerdos — en esta escuela que tu fe consagra: — es débil, pero siento que la alienta — el poder de su mágica palabra.—

Innumerables son los beneficios — que la escuela le debe a tu memoria, — por eso brillarás en nuestras almas — con la luz esplendente de la gloria. —

Empeñado en fundar muchas escuelas — no desmayó jamás tu alma gigante: — y el lema de tu vida luchadora — fué esta frase marcial: ¡Siempre adelante!—

No hay hijo de esta patria que adoraste — que no sienta en su pecho palpitar — la gratitud por tu obra sacrosanta, — y no incline su frente ante tu altar.—

Tu vida que fué emblema de constancia — y admiración del argentino suelo, — siempre ha de ser la estrella refulgente, — que brille esplendorosa en nuestro cielo.

Obra fué de tu genio soberano — la escuela que redime y enaltece, — el templo del saber santuario augusto, — donde el hombre se inspira y se engrandece!

EN CORO:

Por eso nuestras almas infantiles — llevan hacia ti su pensamiento, — y doblan la rodilla, al ofrecerte — la flor de su cariño,

¡Oh gran Sarmiento!

Cada alumna representa una letra y recita la estrofa correspondiente.

La del final, en Coro. La letra que se colocará en el pecho de las alumnas, formadas en semicírculo, puede hacerse de cartón, celeste o dorado.

—El corresponsal, anhela que muchas escuelas representen esta hermosa "Alegoría", de la citada Sra. de Pandolfini, como oportuno homenaje a la memoria del gran educador.

LO QUE OCURRE EN LA COMUNA DE LA CRIOLLA

Para el 22 del corriente se ha convocado al pueblo para elecciones comunales después de casi tres años con una Comisión provisoria, lo que ha hecho, lo sabe el vecindario de esta colonia y Fives Lille a la que pertenece también este pueblo que paga y contribuye con un buen aporte de sus entradas.

El vecindario parece que se acostumbra y que como todo pueblo, tiene el gobierno que merece: no se mueve, no circula ni una lista para las próximas elecciones que se avecinan. Parece que los grandes fríos hubieran influído en las voluntades, lo que no beneficia en nada a esta zona comunal, tan digna de tener una comisión que vele por sus intereses reflejados en tantas cosas buenas que una activa C. de Fomento puede hacer.

Estamos muy próximos a la fecha fijada para la renovación de autoridades y no se piensa en este problema tan serio. Nadie se anima a iniciar nada, los días pasan y la fecha se acerca y a este paso el día de la tan ansiada renovación llegará, pasará y luego serán los comentarios y las protestas.

Lo cierto es que el vecindario no ha pensado todavía en el candidato digno de manejar esta comuna, que cuenta con más de 10.000 pesos moneda nacional de entradas anuales, con más de 400 vehículos de toda clase, con más de 10 carnicerías en su jurisdicción faenando más de 30 animales mensuales algunas de ellas y muchas cosas que facilitan una entrada envidiable a esta comuna.

—Desde que funcionan las actuales autoridades no se ha visto un Balance de sus entradas y salidas, ya sea mensual, trimestral, semestral o anual, para dar cuenta al pueblo de la inversión de sus entradas, lo que provoca comentarios de distinta índole.

No obstante todo lo que se diga al respecto y las interpretaciones que cada uno le dé a todas estas cosas, el vecindario desea, espera y exigirá se le rinda cuenta de lo que la comuna ha hecho por medio de un Balance bien claro y detallado de todas las entradas y salidas.

El Certámen Hípico se Desarrollará en la Rural de Rafaela

EL 8 DEL CORRIENTE, AL INAUGURARSE LA 29a. EXPOSICION DE GANADERIA E INDUSTRIAS EN SUS AMPLIAS INSTALACIONES

PROGRAMA, PREMIOS Y CONDICIONES

El 8 del corriente y con motivo de la inauguración de la 29a Exposición de Ganadería e Industrias tendrá lugar en la pista de la Sociedad Rural de esta ciudad un certamen hípico cuyo anuncio ha tenido la virtud de despertar gran interés.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Premio "Sociedad Rural" (Para todo caballo que haya o no tomado parte en otros concursos). — Primer Salto, barrera 1.05; 2o. Salto, enramada de 1.20 mts.; 3er. Salto, pared de 1.30 mts.; 4o. Salto, dos enramadas de 0.90 ctms. y a tres y medio mts. una de otra. 5o. Salto, cinco barreras de 0.70 ctms. y a la distancia de tres y medio mts. una de otra.

Primer premio: Un objeto de Arte, valor de $ 70; Segundo premio: Un objeto de Arte valor de $ 40; Tercer premio: Un objeto de Arte valor $ 20.

Clasificación de faltas.—

Las faltas se penarán como sigue:

Por tocar el obstáculo: Con una o dos patas, 1 falta; Con una o dos patas, 1 falta; con manos y patas, 2 faltas; Con las manos y volcarla con patas, 4 faltas.

Las faltas por tocar, se cuentan al pasar los cascos del caballo hacia adelante, no se contará falta la tocada por cocear, una vez franqueado el obstáculo.

Cuando un obstáculo está provisto de un "taquet", sólo se considerará haber tocado volteando el "taquet".

Con una o dos manos, 2 faltas; Con una o dos patas, 1 falta.

Por voltear el obstáculo.—

Con una o dos manos, 4 faltas; Con una o dos patas, 2 faltas. Las faltas por voltear un obstáculo ya sea simple o compuesto, se cuentan aunque sólo haya caído una parte de él y habiendo tocado el caballo al saltar.

En los obstáculos compuestos las faltas por tocar y voltear se contarán sobre cualquiera de sus componentes. En los obstáculos de ramas se computarán las faltas al tocar el listón de madera.

Por rehusar o abrirse en el recorrido

Por primera vez, 2 faltas; por segunda vez, 2 faltas; por tercera vez, fuera de concurso.

Trotar después de iniciados los saltos, 2 faltas; Caballo que cae, 4 faltas; Caballo y jinete que cae, 4 faltas; Jinete que cae, 8 faltas.

Hacen un reclamo los Pobladores de P. Tolosa (Chaco)

Los colonos de esta localidad, acaban de dirigirse al gobernador del Territorio con una exposición en la que le informan acerca de ciertos hechos, pidiéndole su intervención con motivo de un conflicto que se les plantea.

La nota dice así:

"Pampa Tolosa, Colonia Juan Castelli, Agosto 21 de 1935. — A. S. E. el señor Gobernador del Territorio. Resistencia.

Los abajos firmados, colonos de esta "Pampa", Jurisdicción de la Colonia Juan José Castelli, Departamento Río Teuco, Territorio Nacional del Chaco, a U. S. respetuosamente comparecemos y exponemos: Qué las haciendas de los señores: Segundo T. Paz, Gutiérrez Hnos. y Carmen Tolosa, quiénes poseen una concesión de pastaje en los parajes denominados "Las Represas" y "Las Hacheras", distante cinco kilómetros de esta Pampa, en número de 2.500 cabezas de ganado vacuno aproximadamente, invaden constantemente nuestras chacras, ocasionándonos ingentes perjuicios en nuestras sementeras, por encontrarse éstas sin cuidado alguno o entregadas a su propia suerte, por la causa fundamental de que los referidos lugares carecen en absoluto de agua, no contando estos señores por otra parte con alambrados suficientes para detener el avance.

Que el hecho de estar practicándose la mensura de estas tierras, para entregarlas definitivamente a la colonización ya iniciada el año pasado, como es de conocimiento de V. E., justifica hoy el pedido que formulamos, ya que no podría admitirse la existencia de una zona ganadera en las circunstancias expuestas.

Que esta situación desesperante para nosotros, adquiere gravedad en vísperas de la próxima siembra, que constituye toda nuestras esperanzas y por ende el progreso de esta rica zona agrícola.

En virtud de las causas expuestas y como un estímulo a nuestros sacrificios, rogamos a V. E. se sirva adoptar la intervención correspondiente que asegure el objeto que invocamos.

Dios guarde a V. E.

Emilio C. Elganis, Pablo Arrido, José Pacce". (Siguen cuarenta y una firmas).

Notas Sociales de San Jerónimo N.

En la iglesia parroquial de esta localidad, le fueron suministrados los óleos bautismales a los niñitos mellizos de los apreciados esposos Rita Herbón-Pedro Weppler.

Al mayorcito le fueron impuestos los nombres de Remigio Antonio y fueron padrinos, la señorita María Dell Erba de la localidad de Presidente Roca y el señor F. Enrique Santarosa de Vila.

El segundo, que se llamará Ciodomiro Pedro apadrinaron la señora María Esther Herbón y su esposo señor B. Juan Gramaglia.

El acontecimiento fué festejado con una reunión familiar en el domicilio de los padres de los bautizados.

VIAJEROS

De y a Presidente Roca, la señorita María Dell Erba y la niñita Aldea Weppler.

—De y a Vila, los señores F. Enrique Santarosa, B. Juan Gramaglia y su señora esposa e hijitos Piña y Coco.

Hubo Seis Mochilas en Susana

Se realizó un interesante match de foot ball

OTRAS NOTICIAS

El domingo 1o. del corriente se realizaron en Villa San José en este distrito, seis importantes carreras de Mochilas con valiosos premios, organizadas por el Club Deportivo del lugar.

CACERIA

Han regresado de Santiago del Estero y Chaco, después de una larga e importante cacería los señores Francisco Bruno, José Almini, Dr. Gutiérrez y otros aficionados.

LA LANGOSTA

Desde hace tres días están pasando compactas mangas de langosta, dirección S. E.

PROCESION

Muy concurrida la procesión de Santa Rosa, efectuada en la mañana del 30 ppdo.

CASAMIENTO

El sábado se efectuó la boda de la señorita Adelina Rasino con el joven Angel Griglio. Fueron padrinos el señor Esteban Bonino y señora, y el acontecimiento dió margen a una concurrida y brillante fiesta social.

ENFERMOS

Guarda cama de algún cuidado la señorita Emma Stobbia.

VIAJEROS

De Rosario D. Esteban Bonino y su señorita hija Nilda.

—Para San Francisco el Rev. D. Antonio Zénere.

—Para La Plata el señor Luis Zumstein.

DEPORTES

En el encuentro entre los cuadros de football local y de San José efectuado el domingo, se impuso el local por 3 a 1.

Asesinaron a un Obrajero Cerca de Margarita Belen

Un trágico suceso acaba de producirse en jurisdicción de este pueblo, que pasamos a relatar a continuación.

El hecho ocurrió a poca distancia de esta localidad, donde los hermanos Martina tienen establecido un obraje a cuyo frente se hallaba como encargado de administración, el señor Benito Martínez, quien resultó alevosamente asesinado.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del hecho una comisión policial se trasladó al obraje de los señores Martina, donde se pudo establecer que el viernes último a las 19 horas el nombrado Martínez fué asaltado por tres sujetos, quienes le dieron muerte a balazos y, penetrando en el local de la proveduría robaron mercaderías por valor que no ha sido establecido, un winchester, algunas linternas y ochenta pesos en efectivo, después de lo cual se dieron a la fuga.

La víctima presenta además de las heridas de bala, tres en total, un golpe en la sien derecha.

Benito Martínez era español, soltero, y contaba treinta años de edad.

Han sido despachadas comisiones policiales en persecución de los criminales fugitivos, habiéndose dado aviso a la policía de las jurisdicciones limítrofes, para que colaboren en la persecución y aprehensión de los mismos.